

## EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia, pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio: Radioenlace Terrestre.
- b) Coordenadas Geográficas:

N°	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Estación Transmisora (Estudio)	16°30'7,97"	68°08'15,43"	Calle Nicaragua N°1759, entre las calles Lucas Jaime y Republica Dominicana - Zona Miraflores - Ciudad de La Paz
2	Estación Receptora (Planta Transmisora)	16°31'31,40"	68°08'48,66"	Calle Venezuela No.295 entre Av. Panorámica y Pasankeri, limite entre la ciudad de La Paz y El Alto.

- c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de banda:

Localidad/ Ciudad / Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
Ciudad de La Paz, La Paz	934,80	200

Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 16:00 del 14 de Diciembre de 2022.

Dirección de ATT:

Calle 13 N° 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

**FECHA DE PUBLICACIÓN:**

**08 de Diciembre de 2022.**